

## ACTA No. 04/2022.

### (Sesión Ordinaria de Junta Directiva 27/04/2022)

En la Ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las ocho horas treinta minutos del día veintisiete de abril de dos mil veintidós, Reunidos mediante modalidad virtual, los miembros de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, en adelante denominado "INJUVE", (as): Dra. Lucila Mariana Guardado de Martínez, Presidenta de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud (Modalidad Virtual); Licenciado Cesar Aguilar, Secretario Suplente de la Junta Directiva; Licenciada Valeria Jandres, Delegado del Viceministerio de Justicia y Seguridad Pública; Licenciado Walter Alexander Romero, Director de Casas de la Cultura y Parques Culturales, delegado del Ministerio de Cultura (Modalidad Virtual), Licenciada Beatriz Rodríguez, asesora de despacho, delegada del Ministerio de Educación, Licenciada Natalia Pacheco, Coordinadora Publicitaria, delegada del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Modalidad Virtual), Licenciada Ivanya Lissette Avendaño, Directora General de Gestión Territorial, delegada del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Modalidad Virtual), Licenciada Claudia Torrento, Delegada de Ministro de Trabajo y Previsión Social (Modalidad Virtual), Herbert Antonio Sierra (Modalidad Virtual), Ana Margarita Martínez, Luis Miguel Guerra (Modalidad Virtual), Jairo Alexis Ruiz, todos por parte del Consejo Nacional de la Persona Joven; con el objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva, de conformidad al Artículo veintiocho y siguientes de la Ley General de Juventud (LGJ); por lo que se procede a la misma, agotando los puntos que a continuación se detallan: **I. INSTALACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Verificada la asistencia de once miembros de la Junta Directiva y comprobando que existe quórum para celebrar la presente sesión, de conformidad con artículo 29 de la Ley General de Juventud, se apertura e instala la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud con diez miembros de Junta Directiva presentes, por parte de la Presidenta, Dra. Lucila Mariana Guardado de Martínez, **II. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA A**

**DESARROLLAR.** Los asistentes **Y SOMETIENDO A VOTACIÓN, ACUERDAN (1)** con 8 votos a favor aprobar la agenda junto con la convocatoria que presenta el contenido siguiente: 1. Instalación de Junta Directiva y verificación de quórum; 2. Lectura y aprobación de agenda a desarrollar; 3. Palabras introductorias por parte de la presidenta de Junta Directiva; 4. Presentación de avance de auditoría interna; 5. Juramentación de miembros electos del CONAPEJ; 6. Puntos Varios, seguidamente la Dra. Guardado incorpora solicitud por parte del Sindicato del INJUVE para exponer de la situación que se encuentran respecto a una mesa de trabajo para una nivelación salarial que se lleva en conjunto con las jefaturas. A continuación, Jairo Ruiz expresa que desea agregar dos puntos, siendo el primero de ellos un ajuste al presupuesto que se presentará y solicitud de carnet para los catorce consejeros electos del CONAPEJ.

**IV. PRESENTACIÓN DE AVANCE DE AUDITORIA INTERNA.** Seguidamente, la Dra. Guardado, Presidenta de Junta cede la palabra al Lic. [REDACTED]

[REDACTED] Auditor Interno, que a continuación expone que en atención a la solicitud de presentar avances en las evaluaciones de auditoría respecto al plan de trabajo 2022, indica que la unidad de auditoria se encuentra en ejecución dos exámenes especiales y ha realizado tres actividades que ya se encuentran finalizadas que corresponden al arqueo al fondo circulante realizado el dieciocho de marzo, remitido el veintitrés de marzo, un inventario en bodega general que se ejecutó el veinticinco y se remitió el uno de abril y la actividad como observador de las elecciones CONAPEJ en el departamento de Chalatenango el cual se desarrolló el cinco de abril y el informe se remitió el veintidós de abril, continuando con la presentación expone que los dos exámenes especiales se encuentran en proceso, el de transporte se encuentra en comunicación y el de infraestructura en etapa de planificación, respecto al examen de transporte se remitieron el veintiocho de marzo las cartas de comunicación preliminares y el veintidós de abril se recibieron los comentarios respectivos, explica que el proceso que hace la unidad respecto a los comentarios es que se desarrolla analizando si la observación preliminar se desvirtúa, se modifica o se confirma, la base legal para ello es el art. 33 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y el art. 181



de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, la cual establece que se comunica por escrito los resultados preliminares obtenidos a los funcionarios y empleados relacionados con la evaluación, en el caso del examen a infraestructura el veinte de abril se elaboró una orden de trabajo en el cual se designó al técnico de la unidad que realizará el examen especial y además, en dicha fecha se remitió un memorándum a las unidades involucradas el inicio de la auditoria, las autoridades involucradas son el coordinador de infraestructura, encargada de compras y el coordinador financiero, expone también los resultados al arqueo al fondo circulante, muestra que acontecieron cuatro situaciones, la primera de ellas es que se dio un anticipo de ciento ochenta dólares el cual se entregó el dos de marzo y se liquidó el veintidós de marzo, en las compras se emitieron facturas del dos al diez, explica que el Manual Técnico SAFI establece que los anticipos se liquidaran máximo dos días hábiles después de realizada la compra, en este caso se observa un cumplimiento formal ya que la liquidación se realizó el veintidós pero la última compra se había realizado el dieciséis, teniendo a su base el Manual SAFI, la siguiente situación que acontece es que los bales de caja se encuentran firmados de autorizado por la persona encargada de la custodia del fondo circulante, de igual manera las normas técnicas de control interno específico emitidas por Presidencia de la República establece que debe haber una independencia de funciones, al respecto el coordinador financiero comentó es que él firmara de autorizado, el tercer caso es que el registro de cuenta bancaria aún contiene una persona que ya no labora en la institución, explica que cuando se establece al encargado del fondo circulante y sus refrendarios es mediante acuerdo ejecutivo, dicho acuerdo se modificó ya que se cambió a la persona encargada del fondo circulante, sin embargo, el registro de los nombres de la cuenta bancaria estaba pendiente de actualizar, el coordinador financiero le mencionó que el veintiuno de marzo le dieron a girar instrucciones al banco para actualizar el registro de la firma conforme a lo que se estableció en el acuerdo ejecutivo, y el último punto es que el manual del Fondo Circulante no se tiene, existe un borrador, ya se hizo el proceso de homologación sin embargo está en proceso de socialización y el art. 19 de las normas

técnicas establece que la máxima autoridad de cada dependencia emite las políticas necesarias para el buen desempeño de la Institución, en ese sentido el coordinador financiero comento que con el fin de tener el manual de procedimientos se va a proceder a solicitar socializar para que finalmente pueda ser autorizado. A Continuación, expone el inventario físico que se realizó en la bodega de Nejapa, se identificó unos sobrantes, se solicitó el inventario, se tomó una muestra, se procedió a realizar el conteo físico y dentro de la muestra se identificaron los siguientes sobrantes de los cuales también tienen comentarios respecto al coordinador de bodegas, por ejemplo, se tiene comentarios de unos sobrantes de veinte unidades de franela con lo cual el coordinador de bodegas comentaba que se hizo una compra de cien franelas, el proveedor entrego cuatro paquetes, en el entendido que cada paquete contenía veinticinco unidades, sin embargo al revisar el paquete contenía treinta unidades, por ello, eran cinco unidades más en cuatro paquetes dando un total de veinte y era el sobrante que se tenía, continua explicando que respecto a los veinticinco galones de lejía de oficina central se realizó un traslado a bodega de dieciocho galones sin embargo al llevarse a bodega tenía que colocarse aparte porque era en calidad de resguardo, sin embargo, se colocó junto con el otro producto y se elevó la diferencia, se realizaron los comentarios respecto a estos sobrantes y es que al encontrar incongruencias en el conteo físico del inventario se harán las indagaciones correspondientes de documentos y por consiguiente deducir responsabilidades, aclarando que este sobrante fue en físico, continua, indicando que hubieron unos incumplimientos a los lineamientos técnicos institucionales, por ejemplo, algunos bienes se identificaron en el suelo, para el control de los bienes se tiene un sistema único administrativo, sin embargo actualmente se está haciendo en Excel el control, se solicitó el inventario ya que se deben realizar dos en el año y no se proporcionó, este debe ser por parte de la administración, siguiente, la bodega cuenta con cuatro extintores que están vencidos desde el veintiocho de marzo de dos mil quince, y se carece de señalización de medidas de seguridad, las cuales faciliten la identificación de zonas de riesgo, zonas seguras y evacuación, menciona que todo ello



está incluido en los lineamientos y en razón a ello el coordinador les proporcionó un memorándum, enviado el cuatro de abril a la Gerencia Administrativa financiera solicitando la recarga de los extintores, tarimas plásticas tipo pallet para colocar algunos productos, estantes metálicos y mediante la unidad de compras se solicitó, que se le solicite a los proveedores entregar los productos empacados especialmente en caja, posteriormente como tercer reporte, participación como observador en las elecciones CONAPEJ, aclarando que las situaciones que se han identificado no son incumplimientos sino que son unas mejoras las cuales se presentan para que en futuros procesos se puedan considerar ya que se tiene contemplada una reforma a la ley, siendo la primera observación, que el comité electoral indico qué debían cumplir las organizaciones juveniles para votar, el cual no incluía la presentación de documentos que reflejara el estatus legal en que se encontraba dicha organización, así como también no se indicaba el representante de la misma y el Documento Único de Identidad con lo cual se validaba que era el representante de dicha organización, ante ello menciona que el art. 34 de la Ley General de Juventud y el Reglamento del art. 41 en adelante hace alusión a los requisitos para votar en las elecciones. Como siguiente observación menciona, desarrollar la votación cuando únicamente se tiene un candidato, de igual manera considerar si se requiere el cincuenta por ciento de los votos para que haya un ganador y por último comunicar y establecer el proceso de votación incluyendo la forma de marcación de papeleta en tintado del dedo y cuando un voto se determinará si es válido o nulo, Posteriormente el Licenciado Cesar Aguilar, Secretario Suplente de la Junta Directiva pregunta si los miembros de junta tienen algo que agregar, a continuación, se le cede la palabra a Jairo Alexis Ruiz, quien comenta que, si se les puede hacer llegar las copias de los documentos que se han hecho para realizar un análisis más detallado internamente, indicando que es interesante algunos puntos que han logrado percibir como el tema de elecciones, bodegas, entre otras cosas. Posteriormente se le cede la palabra al Lic. [REDACTED] jefe de Unidad de Auditoría Interna quien comenta que los lineamientos de la Corte le dictaminan que no puede compartir ya que son dirigidos

a la máxima autoridad, en los temas de las evaluaciones como los arqueos e inventarios físicos se comunican directamente a Dirección por ser la autoridad máxima administrativa y operativa, por eso se ha optado que se les entregue a ellos porque son temas de impacto, a lo que la Licda. Beatriz Rodríguez Interviene mencionando que de ser posible una copia de la presentación, continua el Lic. [REDACTED], indicando que hará llegar la presentación y menciona que requiere hacer una solicitud ya que aún se encuentran desarrollando los dos exámenes por ello solicita que la presentación de avances se realice de forma trimestral porque las evaluaciones conllevan tiempo, Se le cede la palabra a la Licda. Ivanya Avendaño, quien menciona que en base a la información que se proporciono solicita poder tener un mejor seguimiento a la parte administrativa financiera del INJUVE a efectos de solventar situaciones que pudieran afectar a futuro con la Corte de Cuentas, sin nada más que agregar, la Presidenta de Junta Directiva: **SOMETE A VOTACIÓN Y ACUERDAN (2) APROBAR LA RECEPCION DEL INFORME DE AUDITORIA INTERNA** y en este mismo punto se aprueba **(3) LA PRESENTACION TRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA** con 8 votos a favor Y 1 abstención de los miembros presentes en esta sesión ordinaria de Junta Directiva del INJUVE.- **V. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS ELECTOS DEL CONAPEJ.** A continuación, la Dra. Guardado, Presidenta de Junta le cede la palabra a la Licda. [REDACTED] Directora de Participación Juvenil quien da a conocer los resultados de las elecciones CONAPEJ 2022, indica que se encuentran presentes cada uno de los miembros ganadores en su departamento, detallará, en nombre completo, la organización a la que pertenece, la edad y la cantidad de votos con los cuales fueron electos, empezando por el departamento de la Paz, [REDACTED], con la organización Félix Unión Juvenil San Luis la Herradura, [REDACTED], con 27 votos fue electo. Por el departamento de Cabañas, [REDACTED], con la organización Colitas Felices, Sensuntepeque, [REDACTED], con 2 votos a favor. Por el departamento de Chalatenango, [REDACTED], con la organización Red Nacional de Juventud de El Salvador Nuevo Trifinio, [REDACTED], con 4 votos. Por el Departamento de Cuscatlán,



████████████████████ con la organización Asociación Juvenil Padrinos Caninos, ██████████, con 5 votos. Por el departamento de San Miguel ██████████ ██████████, con la organización Comité de desarrollo Turístico de Ciudad Barrios, ██████████, con 19 votos. Por el departamento de Usulután, ██████████ ██████████, con la Asociación Juventud Unidos por el Desarrollo Integral, ██████████ con 2 votos. Por el departamento de Santa Ana, ██████████ ██████████ por la organización Comité Juvenil Inspira T, ██████████, con 18 votos, indicando que esos son todos y que posteriormente se les enviará un correo para que sea de forma oficial, Posteriormente se le cede la palabra a la Dra. Lucila Guardado, quien pasa a la juramentación, indicando que si pueden pasar al frente para proceder, los miembros se colocan y levantan su mano derecha, se procede a la juramentación y les menciona: "Juráis desempeñar leal y conscientemente el cargo de consejero que se confiere", los miembros electos responden: "Sí juramos" continua diciendo: "Si así lo juráis que la Patria os premie u os demande, quedan debidamente juramentados". Agradece a los miembros que los anteceden por el trabajo que han realizado a favor de las juventudes del país, a los nuevos miembros les solicita siempre trabajar en pro de la juventud, retomar de experiencia de los antiguos miembro del CONAPEJ para que se pueda seguir dando oportunidades a la juventud. Posteriormente la Licda. ██████████ menciona que se ha consultado de parte de la Gerencia Jurídica a los miembros del CONAPEJ y que tendrán su primera asamblea el día sábado 30 del presente mes y se ha solicitado indicar quienes son los más votados y por consiguiente quienes subirán a Junta Directiva, por tal razón en la próxima Junta Directiva se presentará como Gerencia la nota de informe que el CONAPEJ envié de las personas que formaran parte de la Junta Directiva Finalizando la intervención de la Dra. Guardado, Presidenta de Junta Directiva, **SE DA POR CONOCIDO EL PUNTO**; pasa al siguiente punto. **VI. PUNTOS VARIOS: A).EXPOSICIÓN POR PARTE DEL SINDICATO DEL INJUVE RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE LA MESA DE TRABAJO DE NIVELACIÓN SALARIAL.** A continuación, la Dra. Guardado le cede la palabra al señor ██████████ secretario del SITINJUVE y comenta que desde 2018

que se creó dicho sindicato pretenden que sea un sindicalismo diferente donde se fomente el dialogo, bajo esa misma línea se tuvo un acercamiento en agosto con la Licda. Zaira Pineda cuando él asumió el cargo de Secretario General del Sindicato, lo cual estuvo con una apertura a escuchar las necesidades y a iniciativa del sindicato se creó una mesa técnica para la nivelación salarial que estuviera integrada por gente que tome decisiones para agilizar el proceso ya que en la institución hay una brecha entre salarios, por ejemplo, algunos técnicos tienen salarios de cuatrocientos cuarenta dólares, otros de trescientos ochenta y cinco dólares, siendo estos últimos personas que ellos denominan críticos, menciona que dentro del manual interno regula que de igual función igual remuneración, por lo tanto, técnicos territoriales y técnicos de sub dirección, tienen brechas de salarios, en ese sentido con fecha 8 de septiembre y se empezaron las primeras negociaciones, indica que formaban parte el Lic. [REDACTED] [REDACTED], la jefa de Recursos Humanos [REDACTED] y en esa época estaba como Gerente el Lic. [REDACTED] se expusieron las necesidades que no tienen incentivos, que al final del año reciben un bono parcial, aclarando que el bono lo da Casa Presidencial y es en razón al salario y evaluar las posibles prestaciones que se pueden presentar, la reunión de dicha fecha salió bien indicando el deber ser, las limitantes que se tiene como institución, se acordó reuniese en noviembre, se integraron a la mesa técnica la Licda. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED], Gerente Financiero, menciona que compartirán las actas de todo el proceso administrativo que han llevado a cabo, porque al ver inactividad, solicitaron reactivación de la mesa, por tanto el 23 de noviembre se llegó a un acuerdo de creación y formación de una propuesta para nivel salarial, revisando los salarios que sería entregado por Licda. [REDACTED] y a revisar el presupuesto, para poder hacer la propuesta, se había acordado reunirse en enero pero se reunieron hasta el 24 de febrero, acordando que solo se daría el dato de la plaza y el salario y optaron por pedirla a través de acceso a la información pública, llegando a un acuerdo que el sindicato se iba a encargar de la propuesta ya que los demás miembros no tenían tiempo, siendo razonables con la institución con los fondos que tiene y los trabajadores. Posteriormente la Licda.



Beatriz Rodríguez pregunta el dato de cuántas personas están involucradas a lo que el señor [REDACTED] informa que no tiene los datos actualizados, pero a la fecha del 2020 serían alrededor de 43 personas, continua la Licda. Beatriz y pregunta qué si las personas que están solicitando la nivelación salarial tienen sus títulos académicos de bachillerato o universitarios para que puedan ir subiendo de rango, a lo que el señor [REDACTED] le contesta que hay personas que no, por lo tanto la propuesta será que el que cumpla el perfil y tenga las acreditaciones que pueda a optar a un rango de salarios de seiscientos a setecientos dólares, indicando que hay personas que desempeñan el cargo de manera empírica y por esa razón piden la justicia económica que es el deber ser del sindicato y velar por la falta de recursos, pone un ejemplo de los empleados que tiene hacer trabajo territorial y ganan cuatrocientos cincuenta dólares, indicando que si tienen viáticos, adicionalmente menciona que requiere de los perfiles de los puestos que por ello solicitaba dicha información ya que ellos como sindicato se encuentran limitados, que la mesa técnica no puede trabajar si Recursos Humanos no se pone al tanto de la información requerida porque hay que documentarlo, Posteriormente se le cede la palabra al Lic. [REDACTED] Gerente Jurídico y expone que existe el trabajo operativo y administrativo, menciona que es del conocimiento del sindicato que han ocurrido situaciones extraordinarias como la pandemia, la situación que se tuvo que solventar y priorizar con la comisión de hacienda, razón por la cual se pidió tiempo para retomar las actividades de la mesa técnica, indica que es de conocimiento del sindicato que en conjunto con las tres gerencias se ha identificado que existen metas a corto, mediano y largo plazo, continua explicando que han existido avances como producto de dichas reuniones como el acceder a la clínica, una campaña para poder brindarles lentes al personal a través de un financiamiento de Casa Presidencial, los uniformes para este año, en el caso específico de la nivelación salarial que consta en actas señala que es el punto más complicado porque requiere de un análisis de las funciones a nivel institucional y que dichas reformas pasa por Asamblea Legislativa por ser una reforma al presupuesto recordando que este año el presupuesto de INJUVE ha sido recortado y como otro

punto a esclarecer, menciona que cuando hicieron la solicitud incluyeron varios requerimientos entonces la respuesta que se dio por parte de la Directora es que esto se tramitara a través de OIR para evitar dar datos que son considerados como personales por ejemplo, salarios y grados académicos, continua explicando que él como oficial de información debe hacer un requerimiento a Recursos Humanos, se pidieron dos prórrogas para solicitar autorización al personal si quería dar dicha información, menciona que ya se está elaborando dicha respuesta y que la ley establece que en caso de brindar información no autorizada la sanción sería para la persona y el funcionario que brindo dicha información, agrega que él en lo personal si autorizó que se diera su información pero que hay personas que no accedieron y no se les puede obligar, termina indicando que una vez entregada la información el sindicato elaborará una propuesta y a partir de ahí se trabajará, que en ningún momento se ha detenido la mesa técnica, que se ha reconocido por parte de la Directora la importancia de nivelar pero para ello se necesita dinero, a continuación la Licda. Beatriz Rodríguez consulta que, si dentro de la mesa técnica se incluyen otros temas a parte del tema de nivelación salarial, a lo que se le da respuesta el Lic. [REDACTED] [REDACTED] indicando que sí que la mesa técnica ha sido un diálogo permanente y que ha dado resultados ya mencionados, agregando que se han mejorado los espacios. A continuación, se le cede la palabra al Lic. [REDACTED] quien menciona que en un principio se vio la buena fe para colaborar en la mesa técnica pero que posteriormente se dilataron los tiempos ya que para la fecha actual ya se hubieren dado más avances y que si el Instituto cuenta con la capacidad o hasta qué monto se podrá beneficiar si sería escalonado, agrega que en la mesa técnica se abordan hasta los permisos sindicales y que en razón a ello quieren impulsar la creación de un manual de permisos sindicales, finaliza su intervención indicando que espera que no se dilaten los tiempos y que se le pueda dar una solución factible de parte de la Institución, a continuación se le cede la palabra a la Dra. Guardado quien comprende que el solicitar las diligencias se puede mal entender pero que como funcionarios públicos deben dar un buen funcionamiento gubernamental, insta a las Gerencias a dar soluciones, agradece

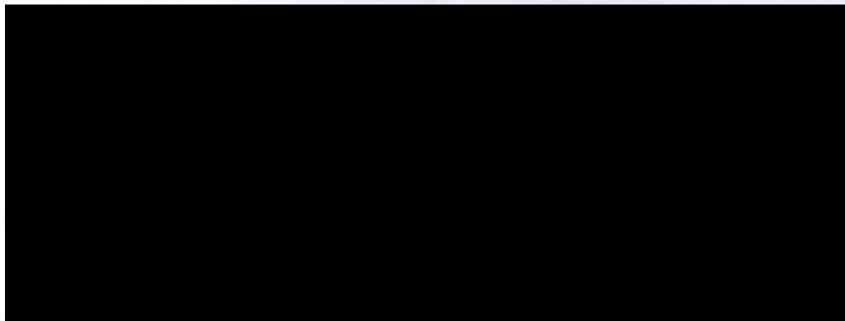


la exposición ante esta Junta Directa ya que los miembros que la componen no laboran dentro de la Institución, solicita a los miembros de la mesa técnica que en la próxima junta se presente el Status de la nivelación salarial, el trabajo realizado y los pasos a seguir. a continuación, se le cede la palabra a la Lic. Ivanya Lisette Avendaño, quien expone que es necesario crear un mecanismo de seguimiento a las decisiones que se dan en Junta Directiva porque se generan acuerdos, pero no se sabe si se han cumplido, que se puede establecer un tiempo en cual se puedan presentar los avances, estos pueden ser trimestralmente o cada cuatro meses. Se le cede la palabra a la Licda. Beatriz Rodríguez quien propone que en la agenda se pueda colocar un punto donde se solicite que se informe sobre los acuerdos alcanzados en junta directivas anteriores, la Dra. Guardado señala que le parece importante dicha propuesta para darle seguimiento y no perder el hilo. Se le cede la palabra a Melvin Ferman y solicita que, si se les puede entregar un informe sobre la ejecución de la restauración de las sedes de Gobierno Joven, porque se tenía previsto que a la fecha ya se mostraran avances y agrega que también se debe equipar con los implementos necesarios. A Continuación, la Dra. Guardado indica a la Licda. [REDACTED] para que conste en acta la solicitud de informe del estado de la remodelación de las sedes de Gobierno Joven. Finalizando la intervención la Dra. Guardado, Presidenta de Junta Directiva: **SOMETE A VOTACIÓN Y ACUERDAN (4) TENER POR CONOCIDA LA PRESENTACIÓN DEL SINDICATO DEL INJUVE Y LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA MESA TÉCNICA PARA LA NIVELACIÓN SALARIAL PARA LA SIGUIENTE JUNTA DIRECTIVA** con nueve votos a favor y una abstención de los miembros presentes en esta sesión ordinaria de Junta Directiva del INJUVE; **B).SOLICITUD DE REAJUSTE AL PRESUPUESTO CONAPEJ.** A continuación, se le cede la palabra a Jairo Alexis Ruiz miembro del CONAPEJ, quien expone que se han hecho unas valoraciones y dadas las circunstancias que se les ha solicitado de parte de la unidad financiera porque no se han desglosado los rubros indicando que al CONAPEJ le corresponde el dos por ciento del presupuesto y que debido a que se ha disminuido el presupuesto, ahora cuentan con setenta y dos mil treientos once dólares, menciona que se hizo

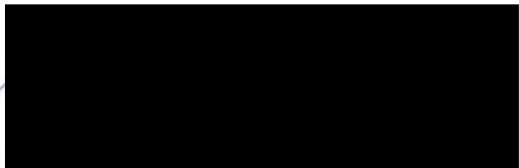
una presentación del presupuesto que se tenía pero que debido a que algunos consejeros no cobraran dieta de los meses anteriores, presenta un desglose de su plan operativo, el cual menciona que el movimiento será de trasladar dos mil seiscientos dólares del rubro de dietas a contrataciones de bienes del CONAPEJ con la intención que para el mes de agosto se utilizara en algunos departamentos para la celebración de la juventud. A Continuación, la Licda. [REDACTED] pregunta que ya teniendo establecido un monto para las dietas que es de cien dólares si se ha hecho un recalcu para que les alcance a terminar el año, a lo que Jairo Ruiz responde que sí, que ha se incluido en el documento y que posteriormente se enviará un reporte con los cambios ya establecidos, menciona que se tomó un acuerdo de no cobrar dietas en diciembre sino hasta noviembre. Continúa preguntando la Licda. [REDACTED] si se les ha informado a los nuevos miembros ya que dicha decisión les afectará a ellos, a lo que le responde Jairo Ruiz que sí, que la decisión fue tomada en la primera asamblea porque debían presentar un presupuesto y no podían a esperar hasta las elecciones. Agrega que quiere incorporar una solicitud apoyo ya que por razones de dilataciones de tiempo no han logrado percibir los insumos del año 2021 y buscar la manera de como agilizar los procesos, menciona que en su plan de presupuesto van detalladas las compras, indica que para el mes de junio ya se tiene un evento regional que se realizará en san salvador por lo tanto solicita ayuda por parte de la unidad financiera para poder ejecutar el presupuesto en los tiempos establecidos y pedir que no se les limite en lo que pueden o no utilizar el dinero, puntualiza su intervención indicando que la solicitud es que se ejecute el presupuesto, la Dra. Guardado toma la palabra y pregunta si ya recibieron los insumos para la ejecución anterior, a lo que responde que no que le informaron que estaba pendiente el código de Casa Presidencial. Se le cede la palabra a la Licda. [REDACTED] y explica que el trámite para la asignación de código lo realiza Casa Presidencial porque va con cargo hacia ellos y no para el Instituto. A continuación, la Dra. Guardado pregunta que si se les puede proporcionar los tramites que se han realizado para comunicarse con Casa Presidencial y agilizar el proceso, da respuesta la Licda. [REDACTED] indicando que no le compete a la



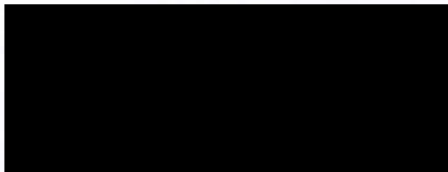
Gerencia Jurídica, sin embargo, se le puede solicitar a la Unidad administrativa y financiera. Se le cede la palabra a Melvin Ferman, quien propone crear una mesa de trabajo con las representaciones de junta directiva a fin de que para el año 2023 se pretende crear una mesa interinstitucional departamental donde se agilice la difusión de la Política Nacional de Juventud, además propone crear procesos formativos de la Ley General de Juventud en las áreas de bachillerato puesto que se ha identificado que se desconoce dicha ley. Finalizando la intervención la Dra. Guardado, Presidenta de Junta Directiva: **SOMETE A VOTACIÓN Y ACUERDAN (5) APROBAR AJUSTE PRESUPUESTARIO PRESENTADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN** con nueve votos a favor de los miembros presentes en esta sesión ordinaria de junta directiva del INJUVE; C). **SOLICITUD PARA LOS CARNET DE LOS MIEMBROS ELECTOS DEL CONAPEJ.** A continuación, se le cede la palabra a Jairo Ruiz quien solicita agilizar con extrema urgencia la carnetización de los consejeros debido al régimen de excepción y por ello es necesario un distintivo por las actividades que realizan en el territorio, posteriormente la Licda. [REDACTED] consulta a la Dra. Guardado que quién se encargará de la firma si la Directora o ella a lo que le responde la Dra. Guardado que ella realizará la firma, continua Licda. [REDACTED] [REDACTED] indicando que se realizará en papel especial y los consejeros deberán remitir una foto formal con fondo blanco. Finalizando la intervención la Dra. Guardado, Presidenta de Junta Directiva: **SOMETE A VOTACIÓN Y ACUERDAN (6) APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LOS 14 CARNET PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN** con diez votos a favor de los miembros presentes en esta sesión ordinaria de junta directiva del INJUVE. Sin nada más que hacer constar, que la presente sesión de Junta Directiva fue realizada en modalidad virtual y presencial que todos los acuerdos tomados en esta sesión quedan aprobados y surtirán efectos a partir de este día, se cierra la presente acta y para constancia firmamos.—



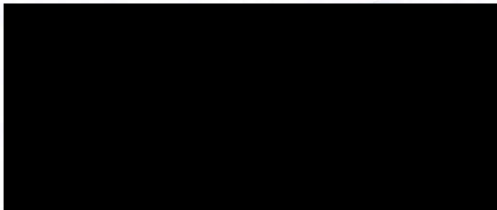
Presidenta de la Junta Directiva.  
Dra. Lucila Mariana Guardado de Martínez



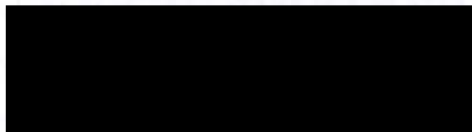
Secretario Suplente de Junta Directiva.  
Lic. Cesar Aguilar.



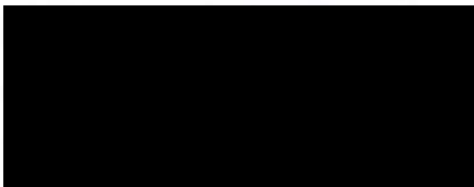
Ministerio de Justicia y Seguridad  
Publica.  
Licda. Valeria Jandres.



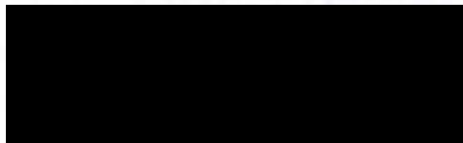
Ministerio de Cultura.  
Lic. Walter Romero.



Ministerio de Educación.  
Lic. Beatriz Rodríguez



Ministerio de Medio Ambiente y  
Recursos Naturales.  
Licda. Ivanya Avendaño



Ministerio de Agricultura y Ganadería.  
Licda. Natalia Pacheco



Ministerio de Trabajo y Previsión  
Social.  
Licda. Claudia Torrento.

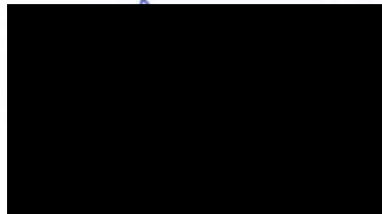


Instituto Nacional de los Deportes.  
Lic. Roberto Calderón





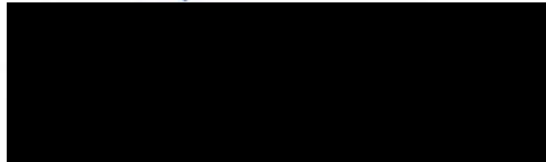
Consejo Nacional de la Persona Joven.  
Luis García



Consejo Nacional de la Persona Joven.  
Jairo Alexis Ruíz



Consejo Nacional de la Persona Joven.  
Ana Martínez.



Consejo Nacional de la Persona Joven.  
Herbert Sierra